



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 16 DE FEBRERO DE 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. CABALLERO BRISEÑO, FERNANDO MARTIN (DNI. NRO. 33.392.768), alumno de la Carrera: MEDICINA, quien solicita consideración de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno acredita la aprobación de asignaturas en la Universidad Nacional del Comahue en la carrera: MEDICINA

Que las actuaciones obran en el EXP_FCNCN-CR-SJB:0000176/17

Que se han expedido los respectivos Jefes de Cátedra

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DELA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobadas por equivalencia, en la carrera MEDICINA, las asignaturas que se detallan, al siguiente alumno:

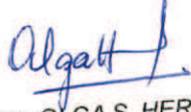
CABALLERO BRISEÑO, FERNANDO MARTIN (DNI. NRO. 33.392.768)

HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA	APROBADA POR HISTOLOGIA EMBRIOLOGIA
BIOQUIMICA GENERAL	BIOLOGIA MOLECULAR Y GENETICA
ANATOMIA FUNCIONAL	APROBADA POR BIOQUIMICA
FISIOLOGIA	APROBADA POR ANATOMIA E IMÁGENES NORMALES
INGLES MEDICO	APROBADA POR FISIOLOGIA HUMANA
NEUROCIENCIAS	APROBADO POR INGLES
SALUD DE LA COMUNIDAD	PARA CONSIDERARLA APROBADA POR DEBE CUMPLIR CON LAS CORRELATIVIDADES PARA CONSIDERARLA APROBADA POR RELACION MEDICO PACIENTE, ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD I Y II
CIENCIAS SOCIALES Y MEDICINA	DEBE CUMPLIR CON LAS CORRELATIVIDADES PARA CONSIDERARLA APROBADA DEBE RENDIR UN EXAMEN COMPLEMENTARIO SOBRE LOS CONTENIDOS TEORICOS Y PRACTICOS DE LA UNIDAD IV DEL PROGRAMA VIGENTE.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 028/18


Dra. Bárbara Rector Domínguez
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.